Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno, ¡vamos arriba! Atiéndeme ahí, que vamos a abrir a las once (11:00) en punto. Atiendan sus curules, para que se registren…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No creo, no. El próximo equipo que viene, sí. Vamos a dar apertura…, ¡buenos días!, al pase de lista, que corresponde a esta sesión ordinaria número veintidós. Aquí comenzamos puntual. Usted sabe, Félix Michel, ¿verdad?, que eso no ha sido así toda la vida, hasta en la gestión mía nos retrasábamos una y dos horas. ¿Quiénes se han registrado? Abrimos el registro. Ya, nada más, faltan cuatro para poder iniciar y son las once y dos (11:02). Todavía estamos celebrando el cumpleaños de Onavel, el discípulo más aventajado de su padre, don Amable; ¿cuántos fueron, Onavel, que usted cumplió?, ¿treinta y cinco?...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Cincuenta?...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, no, Emil tiene que llevarte. Regístrense, por favor. Vamos a subir a una secretaria porque vamos a iniciar. ¿Carolin, usted nos puede ayudar aquí, en la secretaría?, venga un momentito, en lo que se integra la honorable diputada Leyvi Bautista. ¡Estamy Colón!...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah, bueno!... Bien, regístrense, que vamos a comenzar de inmediato. ¡Uy!, qué corto fue el reinado de Carolin".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, qué corto fue. Regístrense… Con los legisladores que estamos aquí vamos a iniciar, once y cinco (11:05), vamos a iniciar, regístrense, por favor, que hay varios que no se han registrado, con la lectura de los informes, con relación a las resoluciones internas que están contenidos en el vigésimo octavo grupo de resoluciones internas. Faltan algunos que no se han registrado, regístrense, por favor, para poder comenzar, me faltan dos… Faltan dos que no se han registrado. ¿Alguno que no haya registrado, de los que están aquí? Regístrate. El señor secretario está listo para comenzar… Me falta uno. ¿Todavía no te has registrado? Mira a ver. Mira a ver, a Jiménez, que no se ha registrado, chequea el de él… Okey, a partir de este momento iniciamos, más de

veintiocho legisladores presentes. Entonces, iniciamos con la lectura de la parte dispositiva de los informes, rogamos atención de los señores diputados. Adelante, Emil Durán".

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: **Vigésimo octavo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd) para que incluya la entrega de un kit de higiene menstrual para niñas y adolescentes de la República Dominicana a partir del año escolar 2025.** (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 16/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 01/05/2025.
»Número de Iniciativa: 03407-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al director de la Oficina Metropolitana de Autobuses (OMSA), a los fines de que sea establecido el servicio de las unidades del servicio de autobuses que comunica Santo Domingo con Villa Altagracia.** (Proponente(s): Otoniel Tejeda Martínez, Alexander Javier Cuevas, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Frank Junior Guerrero Mateo, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 26/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte recibido el 03/04/2025.
»Número de Iniciativa: 01796-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizar un programa de asfalto para las calles del distrito municipal Las Clavellinas, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 15/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 14/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05676-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 00786-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para incluir una partida en el Presupuesto General del Estado la construcción de un edificio gubernamental en la provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo). Depositado el 05/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 17/10/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05894-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 00869-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción del puente que comunica las comunidades del sector La Cerca del distrito municipal de Quita Sueño con el sector Cabón del municipio de Los Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 17/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 13/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06085-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 00912-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la terminación de la casa de la cultura del municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 19/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 14/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06195-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 00953-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado para la titulación de los apartamentos en el sector Invivienda, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 07/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05755-2020-2024-CD. Con Informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República recibido el 03/04/2025.
»Número de Iniciativa: 00818-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Vivienda (INVI) incluir la provincia María Trinidad Sánchez en el plan "Mi Vivienda".** (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 14/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05784-2020-2024-CD. Con Informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República recibido el 03/04/2025.
»Número de Iniciativa: 00825-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado para la titulación de apartamentos, viviendas y solares para el municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Dionisio de la Rosa Rodríguez, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez). Depositado el 30/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 06/09/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05850-2020-2024-CD. Con Informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República recibido el 03/04/2025.
»Número de Iniciativa: 00839-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general de los Comedores Económicos del Estado, la instalación de un comedor económico en los terrenos de la antigua Chocolatera en el municipio de Puerto Plata, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Julio Emil Durán Rodríguez). Depositado el 09/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06055-2020-2024-CD. Con Informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República recibido el 03/04/2025.
»Número de Iniciativa: 00901-2024-2028-CD

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado, una partida presupuestaria para la construcción de un acueducto en las secciones de la Guázuma y Centro Penso, municipio Peralvillo, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Oscar Adolfo Morel Figueroa). Depositado el 26/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos recibido el 29/04/2025.
»Número de Iniciativa: 03297-2024-2028-CD

12. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual exhorta al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para regular la instalación, operación, mantenimiento y desmantelamiento de antenas de transmisión de telecomunicaciones.** (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 23/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 09/01/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación recibido el 28/04/2025.
»Número de Iniciativa: 03442-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, llamo…, hay una gran cantidad de diputados aquí que no se han registrados, pero muchos, los llamo a que se registren entre

tanto..., hoy le ganamos a Mélido, estaba en la Comisión de Agricultura. Hoy le ganamos a Mélido. Arrancamos a las once en punto (11:00), y a las once y cinco (11:05) comenzamos con la lectura, hoy. Estos diputados están aceitados. Entonces, Leyvi Bautista va a continuar con la lectura de los otros informes, en sus partes dispositivas, que corresponden al grupo de resoluciones que están contenidos en el 9.3.1, que es nada más y nada menos, que el vigésimo octavo grupo de resoluciones internas. Adelante, Leyvi Bautista".

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, el honorable diputado Emil Durán va a dar lectura a las modificaciones, sobre este grupo de resoluciones internas. Adelante".

LECTURA DE MODIFICACIONES

"Proponente de la enmienda, Emil Durán. Enmiendas presentadas. Propuesta de modificación para ser aplicadas a los proyectos del vigésimo octavo grupo de resoluciones internas, con informes de las comisiones, conformando en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual

de Técnica Legislativa, según corresponda. Proponente de la enmienda, Eduviges Bautista.

Enmienda presentada. En el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas a la iniciativa No.00953-2024-2028 antes indicada.

Modificar el título o asunto del proyecto de resolución con modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: 'Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al Presidente de la República instruir al ministro de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para que, en coordinación con el Ministerio de Cultura, sea concluida la construcción de la casa de la cultura del municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís'. También, modificar el dispositivo único del proyecto de resolución, con modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: 'Único.: Recomendar al Presidente de la República instruir el ministro de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para que, en coordinación con el ministro de Cultura, sea concluida la construcción de la casa cultura del municipio Consuelo, provincia San Cristóbal. Proponente de la enmienda: Margarita Tejeda.

Enmienda presentada. En el informe presentado por la Comisión Permanente de la Presidencia de la República a la iniciativa número 00839-2024-2028, antes indicada, modificar el considerando cuarto del proyecto de resolución con modificaciones sugeridas por la Comisión para que diga: 'Considerando cuarto. Que la provincia San Cristóbal es una de las más pobladas del país, en ese sentido, es preciso resaltar que la población del municipio San Cristóbal, el cual cuenta con dos distritos municipales, Hatillo y Hato Dama, ha crecido enormemente. Sin embargo, ha recibido pocas modificaciones en sus estructuras geográficas, políticas y económicas'.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Continuamos con la lectura de los proyectos que están en el vigésimo noveno grupo de resoluciones internas. ¿Quién la tiene Ivonny? Adelante, Leyvi Bautista, con las primeras cinco".

_____

PUNTO NO.9.3.2: **Vigésimo noveno grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación para la urgente construcción de un moderno y adecuado edificio para el fortalecimiento del Liceo Científico Dr. Miguel Canela Lázaro en la provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 28/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06117-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 12/03/2025.
»Número de Iniciativa: 00927-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo Nacional de Educación (CNE) y al ministro de Educación crear una dirección regional de educación con asiento en el municipio de Bonao y un distrito educativo 16-08 con asiento en el municipio de Maimón, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 08/09/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 09/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08694-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 01/04/2025.
»Número de Iniciativa: 01240-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo de Directores del Banco de Reservas para la instalación de una sucursal de esa entidad en el distrito municipal de La Cuaba, del municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Alexander Javier Cuevas). Depositado el 05/09/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 02/07/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 23/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08648-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 01230-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de esa entidad en la localidad de Sabaneta de Yásica, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 09/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 09/01/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 21/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03063-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas para la instalación de una sucursal del banco en el municipio Sabana Larga, provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Ángel María Sánchez Pujols). Depositado el 03/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.38, Ordinaria, del 08/01/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 08/01/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 21/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03348-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones asignar una partida del Presupuesto General del Estado para el año 2022 para la reparación y el asfaltado de la calle principal y secundaria de la comunidad Bijao del municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte.** (Proponente(s): Yenrry Manuel Acosta Ovalle). Depositado el 27/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 13/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06246-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 00969-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República incorporar en el proyecto de presupuesto general del Estado para el año 2023 una partida económica para que se construya un elevado en la intersección de la avenida Padre Abreu con avenida Francisco Alberto Caamaño Deñó, entrada Oeste, municipio La Romana, provincia La Romana.** (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 15/09/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 18/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 13/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08733-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 01255-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República recomendar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de las carreteras Los Cacaos y El Toro en el municipio Tamboril, provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 24/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 13/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09101-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 01330-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un puente vehicular y peatonal sobre el río Inoa, en la carretera San José de la Matas-El Rubio-Monción.** (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 10/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 13/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09557-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 01496-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones asignar una partida en el Presupuesto General del Estado para la reconstrucción y pavimentación de las calles ubicadas en la sección Tierra Nueva, distritito municipal Boca de Cachón, municipio Jimaní, provincia Independencia.** (Proponente(s): Gaddis Enrique Corporán Segura). Depositado el 19/05/2023. Tomado

en Consideración en la sesión No.48, Extraordinaria, del 19/07/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 13/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09594-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 01512-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora continúa don Emil Durán, con las resoluciones restantes de este vigésimo noveno grupo, y luego, entonces, las modificaciones, que ya están prácticamente listas, para que Leyvi las lea. Adelante, Emil Durán, con las restantes".

LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Las modificaciones para este vigésimo noveno grupo de resoluciones internas van a ser leídas a continuación. Tiene la palabra, honorable secretario Emil Durán".

LECTURA DE MODIFICACIONES

"Proponente de la enmienda, Amado Díaz. Enmienda presentada. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del vigésimo noveno grupo de resoluciones

internas, con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarias, según corresponda, validados según la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora les pido a los honorables diputados que retornen a sus curules. Por favor, honorables. ¡Hola! Vamos a ver. En los tiempos que yo me hice adolescente decía la Policía: '¡Desbarátenme ese grupo ahí!'...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Desbarátenme ese grupo ahí! ¡Hola! A ti, a ti misma. ¡Vamos arriba! Como decían los jueces: ¡Orden, orden en la sala! Si alguien no se ha registrado, por favor, regístrese, cinco segundos vamos a dar para que se registre. Cinco segundos. ¿Nadie en la puerta? Qué nadie esté en la puerta, Luis Castillo. Hay algunos ahí. Bien. Vamos a ver, allá, ¡hola! Esa esquina está buena, esa misma esquina. Aquí estamos pendientes a todos. Bien, ¿ya? ¿Te registraste Charles? Adelis Olivares no se ha registrado todavía. Okey. entonces, nos fuimos…

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintidós (22) del día de hoy, miércoles catorce (14) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ya se fue mayo también, ¿y qué es esto Dios mío?, ya se fue mayo también. Entonces, ya dimos lectura a los informes y a las modificaciones, vamos a entrar en los turnos, pero antes, su atención, los turnos sobre los dos grupos de resoluciones, para que se vayan anotando. Pero antes, vamos a dar la oportunidad a una información única que nos tiene el honorable diputado Pedro Martínez Moronta. Mientras tanto, pueden irse anotando los diputados que vayan a hablar del vigésimo octavo grupo de resoluciones internas que está en el 9.3.1 y de las resoluciones que están en el 9.3.2, que son el vigésimo noveno grupo, que ya fueron leídos y que vamos a debatir para fines de aprobación o rechazo. Váyanse anotando para establecer ese orden. Pedro Martínez Moronta".

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: "Presidente, muchas gracias. Colegas del Bufete Directivo, colegas todos. Es si bien una información de todos conocida, quiero destacar en este momento, por su importancia, la información de la muerte del presidente José -Pepe- Mujica. Hacer de conocimiento de todos, aún de aquellos que lo saben, las grandes cualidades de este ciudadano de Uruguay y ciudadano de la humanidad, el presidente Mujica. Quiero que al finalizar esta breve intervención sea honrado por este hemiciclo con un momento de silencio, vale decir que Mujica es un colega de todos nosotros, porque fue diputado, además fue senador, ministro y finalmente presidente de la República. Una figura latinoamericana que marcó la historia reciente de nuestra región con su ejemplo de humildad, coherencia y profundo compromiso social. Pepe Mujica, expresidente de Uruguay, falleció en el día de ayer, casi al cumplir noventa años; fue más que un jefe de Estado, un símbolo viviente de la integridad política. Guerrillero, prisionero, campesino y aun así, finalmente fue presidente; logró construir de su vida una narrativa de resistencia, de dignidad y de servicio, gobernó con la palabra sencilla y el gesto honesto, su vida no estuvo marcada por el poder, sino por el desprendimiento. Vivió en una finca, o sea, en una pequeña chacra, como él la llamaba y como parte del anecdotario que le acompaña, que es largo, condujo, aun siendo presidente, un viejo Volkswagen, un carro de 1987, y realmente, no lo hacía por llamar la atención, sino porque el presidente Mujica creía en ese estilo de vida. Pero, su legado no se reduce a su autoridad, fue un pensador libre, crítico del consumismo, defensor de la justicia social, de los derechos humanos y de la unidad latinoamericana, un político que nos enseñó que la política puede y debe hacerse con ética, cercanía del pueblo y transparencia y claridad

moral. Hoy, desde este hemiciclo, elevamos nuestro reconocimiento y respeto por quien fue llamado el presidente más pobre del mundo, pero que en realidad decía que él no era pobre porque tenía todo lo que necesitaba. Descanse en paz Pepe Mujica, su vida seguirá inspirando a quienes creemos en una política humana, honesta y transformadora. Gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Zorrilla, ¿usted iba a proponer un minuto de silencio?, era lo mismo, ¿verdad?... entonces…,

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…hoy no hay previo…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, el minuto de silencio…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sobre, ¡ah!, lo tenemos aquí sí, es Josefina Portes Valenzuela, exsenadora y exgobernadora. Adelante, tiene la palabra".

Diputado Mélido Mercedes Castillo: "En el día de ayer murió la señora Josefina Portes de Valenzuela, una mujer emprendedora, luchadora, solidaria, muy valiosa para el país, pero de modo específico para la provincia de San Juan. Esta señora fue gobernadora en el período 1966-1970, senadora en el periodo 1970-1974, reelecta a senadora en el año 1974-1978. Pido un minuto de silencio para esta señora. Paz a su alma y conformidad a su familia. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muy bien. Entonces, vamos a pedirles a los honorables diputados, que nos coloquemos de pie para guardar un minuto de silencio a la memoria de José-Pepe-Mujica, expresidente de Uruguay, solicitado por Pedro Martínez y Jorge Zorrilla, y además, una persona que, en el mundo se hizo notable por la diferencia como se manejó durante toda su vida. Pepe Mujica fue también un gran amigo del pueblo dominicano y de las causas más importantes y progresistas en el mundo. Entonces, además de guardar este minuto de silencio por Pepe Mujica, vamos a guardarlo también, a propuesta de don Mélido, por la señora Josefina Portes Valenzuela, exsenadora de la provincia de San Juan, y también pasada gobernadora de dicha provincia. A partir de este momento guardamos un minuto de silencio".

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, queridos colegas. Y entonces, de inmediato, comenzamos con los turnos que corresponden al décimo octavo grupo de resoluciones, y al décimo noveno grupo de resoluciones. Los vamos a dar en orden, como establece este procedimiento especial, en el mismo orden que han solicitado la palabra. Vigésimo noveno y vigésimo octavo grupo de resoluciones".

_____

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): **Vigésimo octavo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "De inmediato, otorgamos el uso de la palabra a Jhonny Medina. Tiene la palabra Jhonny Medina".

Diputado Jhonny de Jesús Medina Santos: "De antemano, mis condolencias al hermano pueblo de Uruguay, por la partida de uno de mis ídolos. Este proyecto de resolución, que busca la creación de una sucursal del Banco de Reservas en Sabaneta, provincia que colinda con los mocanos, viene a resolver un gran problema, ya que el municipio de Sabaneta, actualmente, reúne todas las condiciones empresariales, con ferreterías, con estaciones de combustibles, y con este proyecto, solamente, lo que buscamos es facilitarles la vida a todos estos munícipes, que bien se lo merecen. Muchísimas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Tiene la palabra el honorable diputado Félix Hiciano".

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: "Hoy, estamos aquí, una vez más, solicitando el apoyo solidario, y el voto favorable de cada uno de ustedes, específicamente, los diputados que tienen que ver con la educación en nuestro país. Hoy, estamos solicitando al Presidente Luis Abinader, que instruya al Ministerio de la Vivienda, y al Ministerio de Educación, para la construcción de un moderno edificio para el liceo científico Manuel Canela Lázaro. En este edificio queremos que se construyan laboratorios de ciencias, como la física, biología, química, como también, un laboratorio de mecatrónica, ya que, por ejemplo, los equipos que han participado en la NASA tienen que trasladarse a la escuela laboral de Moca, para poder hacer sus creaciones. En ese edificio, también, estamos aspirando a que haya un bajotecho donde se puedan practicar varias disciplinas deportivas, como balonmano, fútbol sala, básquetbol y voleibol. Esperando el voto favorable de ustedes. Por la visión y la disposición que ha mostrado nuestro Presidente, estoy seguro de que lo que hoy es un proyecto, mañana será una realidad. Muchas gracias, colegas".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Muchas gracias, diputado Félix Hiciano. Ahora otorgamos la palabra el diputado Jorge Hugo Cavoli".

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: "En la mañana de hoy, queremos, de manera muy breve, motivar este proyecto de resolución, un proyecto de resolución que viene del periodo legislativo anterior 2020-2024 y es el proyecto de resolución en el que solicitamos al Presidente de la República, que sea incluido en María Trinidad Sánchez el plan Mi Vivienda. Y de manera breve, queremos resaltar, que si bien es cierto que en nuestra provincia se han ejecutado, anteriormente, algunos planes de viviendas provenientes del sector público, no es menos cierto que nuestra provincia no ha sido, quizás, la más beneficiada. Necesitamos que, de manera agresiva, y con el mayor sentido de compromiso, el Estado dominicano y nuestro gobierno motiven este importante plan y hagan proyectos de viviendas numerosos en nuestra provincia, porque es la única forma, que muchas personas de escasos recursos, de María Trinidad Sánchez, tendrán la oportunidad de acceder a una vivienda de calidad, con el apoyo, con el auxilio y con el subsidio del Gobierno, a través de este importante plan Mi Vivienda. De manera que, queremos solicitarle al Presidente instruir a esta importante institución del Estado dominicano, a que elabore, motive este plan y lo lleve en ejecución en nuestra provincia, así, mucha gente puede acceder, como dijimos, a viviendas de calidad. De manera que, le damos las gracias, distinguida presidenta, por la oportunidad, le damos las gracias a la comisión, que finalmente, tuvo a bien conocer y aprobar nuestro proyecto, y pedirles a nuestros colegas diputados y diputadas su voto favorable para el mismo. Gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Gracias. El honorable secretario de este Bufete Directivo, el diputado Emil Durán".

Diputado Julio Emil Durán Rodríguez: "Con relación al proyecto de resolución que solicita un nuevo comedor económico en la provincia de Puerto Plata, resulta que el comedor económico actual, que tenemos en Puerto Plata, está ubicado muy distante a la ciudad y a la gente. Por eso, nos hemos motivado a solicitar este nuevo comedor, pero más cercano a la gente. Pero no solamente nos quedamos en solicitarlo a través de esta resolución, sino, que también hemos hecho las debidas diligencias para hacer posible este proyecto, y hoy, gracias al Presidente de la República, gracias al ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, gracias al director de los Comedores Económicos, el buen amigo Edgar Félix y gracias a muchas autoridades de Puerto Plata, que se unieron a esta solicitud, hoy, gracias a ellos, y gracias a Dios, el comedor económico está siendo construido, está en proceso de construcción y ha avanzado en más de un 55%, pronto los puertoplateños tendrán un lugar más cercano donde adquirir alimentos cocidos. Estamos hablando de que este nuevo comedor económico brindará alimentos cocidos a más de novecientas personas; está alojado en un lugar muy cercano a más de veintidós sectores de clase humilde, la gran mayoría, y dará un servicio diario a más de diecinueve mil personas, lo que indica que será una gran obra, un gran proyecto, que va a beneficiar a las personas que más lo necesitan de esos diferentes sectores. Gracias a ustedes y a la comisión, por la aprobación de este proyecto de resolución y esperamos que esta obra se concluya en la brevedad, en la mayor brevedad, para que los puertoplateños puedan disfrutar del servicio que brinda el comedor económico. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Margarita Tejeda, para motivar uno de los proyectos contenidos en el vigésimo octavo y vigésimo noveno grupo de resoluciones internas. Tiene la palabra, honorable".

Diputada Margarita Tejeda de la Rosa: "Es para mí un honor, en esta mañana, seguir representando a mi circunscripción 3, Haina, Nigua, El Carril y Quitasueño. Pues, les cuento, que en nuestro municipio tenemos una situación dual, ¿por qué?, porque tenemos vías alternas, paralelas a la carretera Sánchez principal, de norte a sur. Entonces, esa situación de doble vía, paralela a la carretera Sánchez, provoca accidentes de tránsito múltiples, que da al traste con las discapacidades y con muertes de personas que en el acto incurren. Aprovecho la oportunidad, porque tenemos un puente peatonal en Piedra Blanca, que es la que comunica la zona de Haina con los distritos municipales El Carril y Quitasueño. Pero, ese puente peatonal, con el paso del tiempo se ha ido deteriorando, tiene afuera las varillas y chocan los vehículos con altura significativa, se quedan atascados en este puente. Como vía alterna, entendemos que si nuestro Presidente de la República, vía el Ministerio de Obras Públicas, se construye un puente vial, entre el sector de Cabón, que corresponde al municipio de Haina, y el distrito municipal El Carril, que corresponde al sector de La Cerca, podíamos tener alternativas de viabilidad del tránsito, tanto motorizado, como vial. En ese sentido, nosotros entendemos y hacemos la propuesta de que nuestro ministro de Obras Públicas pueda hacer un levantamiento, una evaluación y construir dicho puente, que daría al traste con la disminución de los accidentes de tránsito y el taponamiento que se provoca cuando en la

carretera Sánchez pasa cualquier imprevisto, llámese accidente, y el taponamiento que se produce de norte a sur data de horas, para poder entrar aquí, al Distrito Nacional. Y es por esto, que en este momento le pedimos a nuestro Presidente de la República, que interponga sus buenas acciones, como siempre lo ha hecho, para Haina, que es un municipio muy productivo, alrededor del 33% del Producto Bruto Interno, con una movilidad 24/7, tanto de autobuses como de vehículos en diferentes marcas, camiones pesados, y ese es el momento de aprovechar ese escenario para construir un puente entre esas dos comunidades, que sería una opción para viabilizar el tránsito vial y motorizado de ese sector. Gracias por la oportunidad, a la comisión que estudió este proyecto, y contamos con el apoyo de cada uno de los diputados y diputadas aquí, en este hemiciclo. Muchísimas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, mi querida. Ahora, damos la oportunidad al diputado de San Cristóbal, Otoniel Tejeda. ¡Ah!, pero cayó allá mismo".

Diputado Otoniel Tejeda Martínez: "Estamos acá mismo, vecinito. El turno que tomamos es para motivar una causa justa, un proyecto que desde el cuatrienio pasado habíamos sometido y que hoy, más que nunca, se hace oportuno que esta Cámara de Diputados apoye a Villa Altagracia en esta iniciativa. Este proyecto busca la extensión de la OMSA al municipio de Villa Altagracia, un municipio que está a pocos kilómetros de la ciudad capital y por ende a poco tiempo. Y hoy más que nunca, luego de la decisión administrativa de RD-VIAL, la cual, como diputado, pedimos que se revise y que estamos haciendo todas las

gestiones para que esto se revise y que el peaje, la subida de doble cobro del peaje, que afecta el día a día de la economía villaaltagraciana de todos los ciudadanos que entran y salen, nosotros le pedimos nuestro Gobierno que las revisen, que este proyecto de la OMSA no lleve a que sea una justificación de la subida, pero sí con este proyecto de la OMSA, Villa Altagracia, que los ciudadanos de Villa Altagracia, que en el día a día se desplazan a la ciudad capital, como ciudad-dormitorio que es Villa Altagracia, un pueblo donde no hay tantas fuentes de empleos y que el 80% de los ciudadanos que tienen vida productiva, vida educativa y que tienen que venir, el acceso a la salud, tienen que venir a Santo Domingo. Por lo cual este proyecto de la OMSA Villa Altagracia permitirá que un ciudadano villaaltagraciano, con cuarenta pesos pueda ir y venir a la ciudad capital, que un estudiante, una persona que venga a buscar temas de salud o cualquier persona que por índole social se tenga que trasladar a la ciudad capital, puede haber diferentes paradas que incluya el cruce de Cuchilla y Medina y así todos puedan, de una u otra forma tener más acceso y más seguro el traslado a la capital. Pedimos a esta Cámara de Diputados que nos ayude con este proyecto, que en lo que buscamos una decisión administrativa, que junto al reclamo que tiene el pueblo de Villa Altagracia para que se revise esta medida, que hace un mes está en vigor, mientras tanto, los ciudadanos puedan tener la facilidad de que el Gobierno, a través de la OMSA, pueda, de una u otra forma, aliviar la carga económica y que puedan desarrollarse en el día a día, en sus trabajos y en su vida social que vienen a realizar a la capital. Muchas gracias, señor presidente, y pedimos el apoyo de esta Cámara de Diputados a este proyecto".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Don Ángel Sánchez, está caliente esa esquina ahí, San José de Ocoa, cariñosamente, Ángel Sánchez".

Diputado Ángel María Sánchez Pujols: "Muy buenas tardes…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Les recuerdo, discúlpeme, Don Ángel, a los señores diputados, ¡hola!, que, si hay diez inscritos, el sistema no escoge más, entonces, cuando el sistema no escoge, es porque hay más de diez inscritos. Adelante, comience ahora, para que el tiempo le corra justo a partir de ahora".

Diputado Ángel María Sánchez Pujols: "Hoy quiero aprovechar esta oportunidad que Dios me ha brindado, para pedirle al Presidente de la República que apoye este proyecto de esta sucursal del Banco de Reservas en el municipio de Sabana Larga, ya que la provincia cuenta con el Banco de Reservas del municipio cabecera, una sucursal en Rancho Arriba. Sin embargo, el municipio de Sabana Larga, que es igual o más productivo que los demás municipios no cuenta con una sucursal del Banco de Reservas. Quiero pedirles a los honorables diputados y diputadas, que queremos contar con el apoyo, con un voto positivo a favor de este proyecto. El municipio de Sabana Larga en estos momentos tiene que venir a Ocoa a usar de los servicios; pero ahí tenemos el distrito El Naranjal, distrito La Ciénaga y distrito Nizao, que también todos tienen que venir al municipio cabecera, y es mejor, en vez de que el banco tiene que llevar oficinas móviles a la provincia, al municipio cabecera, tienen

que utilizar oficinas móviles porque el banco no daba abasto a la clientela que tiene el Banco de Reserva en el municipio cabecera, pero haciendo esta sucursal en el municipio de Sabana Larga le damos mejor servicio a la población, lo que indica que a nuestro Presidente Luis Abinader le queremos pedir encarecidamente esta sucursal del Banco de Reserva en el en el municipio de Sabana Larga. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Siguiendo ahí mismo en San José de Ocoa en el mismo orden, Yalis Soto tiene la palabra, ¿no está?...

Diputada Elida Yalis Soto Mordán: "Aquí está…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, okey, perdón, es que como dice Gustavo, había un fotógrafo que me estaba tapando".

Diputada Elida Yalis Soto Mordán: "San José de Ocoa eligió y eligió muy bien y aquí estamos sus representantes; por primera vez y de manera histórica dos diputados del Partido Revolucionario Moderno. Sabana Larga fue elevada a municipio hace treinta y siete años, en los que, como decía nuestro colega y proponente Ángel Sánchez, llegó el progreso, se convirtió en municipio, aporta económicamente, tanto como los otros dos municipios de Rancho Arriba y San José de Ocoa. Sin embargo, solamente tenía un cajero del Banco de Reservas, el cual ya no existe y como decía, también, mi colega Ángel Sánchez, las personas

tienen que trasladarse a San José de Ocoa al municipio y se trasladan todos de manera conjunta porque no existe hoy ni un cajero, ni ningún otro recurso para una comunidad tan progresista, que aporta tanto económicamente y que no tenga la posibilidad de contar con un banco donde ejecutar movimientos económicos necesarios para la vida diaria, como depositar, sacar dinero, como los préstamos y muchísimas otras cosas que el Banco del Reservas aporta. Nosotros estamos unidos al progreso de San José de Ocoa y consideramos que esta iniciativa es muy importante. Por lo que, pedimos a todos el voto favorable de un municipio que hace treinta y siete años fue elevado a municipio; pero, sin embargo, no cuenta con cosas fundamentales como una sucursal de un banco. Pedimos el voto favorable de todos nuestros colegas. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, Llanelis Matos cariñosamente, Papín, provincia Independencia, municipio de Jimaní, adelante".

Diputado Llanelis Matos Cuevas: "La comunidad de Tierra Nueva es una comunidad de donde yo soy oriundo, ese es mi pueblo, queremos aquí motivar para que el ministro de Obras Públicas, que iniciaron ya lo que es la pavimentación de las calles, se pueda terminar en lo que es la comunidad de Tierra Nueva. También queremos recordar que tanto la comunidad de El Limón, desde aquí se aprobó un proyecto de resolución para lo que es la pavimentación del distrito municipal de El Limón y la reconstrucción del circuito del Lago Enriquillo, que también sea tomado en consideración. Así es que, compañeros, colegas diputados, les vamos

a pedir el voto favorable para que esta comunidad sea digna de la pavimentación de sus calles, muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Antonio Brito, ahora nos vamos para Haina, y para la provincia de San Cristóbal, circunscripción 3, Fuerza del Pueblo".

Diputado Antonio Brito Rodríguez: "Presidente, en el día de ayer, una comisión de profesores de la comunidad de Quitasueño, encabezada por Florencio Rosario, Carmen Dolores, Amado José y Víctor Avellaneda. Nos enviaron una comunicación, donde esa comunicación trae una serie de fotografías de los estudiantes del liceo Ivelisse Prats, que se encuentra ubicado en la comunidad de La Cerca del municipio de los Bajos de Haina. Cuando me entregan la comunicación, junto con la comunicación nos hacen el relato de que antes de ayer, en ese cruce, una persona perdió la vida, es decir, en la entrada de La Cerca del municipio de los Bajos de Haina. Cuando recibimos, en este caso, esa comunicación, observamos que en la agenda estaba la iniciativa 00912-2024-2028, que real y efectivamente está solicitando la construcción de un puente peatonal…, de un puente, mejor dicho, rectifico, que comunique a la comunidad de La Cerca, en este caso, con el sector de Cabón, que está en el municipio de los Bajos de Haina. Ese puente, del cual se está solicitando en ese cruce, está exactamente colocado en la carretera Sánchez, próximo, próximo, próximo a la entrada del municipio de los Bajos de Haina. Es decir, real y efectivamente, como la diputada Margarita Tejeda hizo la reseña, se comunica en doble vía, y al estar en doble vía, ahí hay

accidentes al por mayor y al detalle. Por esa razón, diputados y diputadas, es que nosotros somos de los que también le pedimos a cada uno de ustedes, que nos den un voto de confianza, para que esa resolución sea aprobada, pero más que sea aprobada, también le demos seguimiento, para que ese puente se pueda construir, y así solamente no se quede en voz de nosotros aquí, en el Congreso, aprobando resoluciones, y que, posteriormente, no se pongan en ejecución. De igual manera, vimos que en el día de hoy se puso en agenda el traslado, en este caso, de los peajes de la 6 de Noviembre, y de la carretera Sánchez, donde nosotros estamos solicitando que ese peaje, o esos peajes sean trasladados a la comunidad de Yaguate. El primer punto que nosotros debemos de decir es que en el municipio de Haina hay una zona franca que tiene más de treinta instituciones dentro de esa zona franca, y que tienen más de mil setecientos empleados que cruzan diariamente hacia el municipio de Haina y el Distrito Nacional. Pero, cuando nosotros hacemos un análisis, vemos que el municipio de Haina tiene más de ciento cincuenta y nueve mil habitantes, el municipio de Nigua tiene más de treinta mil habitantes, El Carril de Haina tiene más de treinta y tres mil habitantes, el distrito de Quita Sueño tiene más de veinticinco mil habitantes, el municipio de Yaguate tiene cuarenta y dos mil habitantes, y en este caso, Villa Altagracia, que hoy se ha mantenido de pie, luchando para que, real y efectivamente, RD-Vial no le aplique ese peaje tan abusivo, de la manera que está aplicando, porque el peaje, de sesenta pesos (RD$60.00), lo han llevado a doscientos pesos (RD$200.00). Es decir, el municipio de Villa Altagracia, que también pertenece a la localidad, en este caso, del municipio de San Cristóbal, que tiene una cantidad de habitantes de más de doscientos setenta y siete mil habitantes. Cuando nosotros hacemos

un análisis, estamos hablando de casi quinientos mil habitantes en la provincia de San Cristóbal, y que hoy, entonces, presidente, no puede ser RD-Vial, que el Gobierno dominicano le está aplicando a Villa Altagracia el abusivo aumento de peaje. Es por eso, que nosotros llamamos a todos los diputados y diputadas, que le pongamos atención, que solamente estamos hablando de una comunidad, presidente, de más de quinientos mil habitantes, mal contados, en el Censo del 2010, y que nosotros le pedimos que hay que poner atención a ese peaje y que ese peaje debe volver a la normalidad, cuando menos, para los habitantes de la provincia de San Cristóbal y sus zonas aledañas. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo dejé que concluyera, para que usted no piense que yo quiero coartarle su derecho, pero hago constar, sobre todo, en la última parte de su discurso, usted se salió del objeto, siempre es sobre los temas que estábamos... Les recuerdo que estamos tratando las resoluciones, ese es el tema. Continúo con Óscar Morel, provincia Monte Plata. Y solicito a los diputados que bajemos un par de decibeles al tono de voz, solamente eso. Adelante, Óscar".

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: "En el día de hoy, estamos solicitando la aprobación de un acueducto para las comunidades de La Guázuma y Centro Penso, en el municipio de Peralvillo, provincia Monte Plata, con la finalidad de que, en este pleno siglo, el 28% de la población, solamente en Peralvillo, recibe agua en una llave en su casa, luego, el otro sesenta

y dos restante tiene que ir a una llave pública o tiene que ir al río a buscar agua. Pero las comunidades de La Guázuma y de Penso no están ajenas a esto, es del grupo de comunidades que tienen que ir a Peralvillo, al río, a buscar agua; no es posible, que familias enteras tengan que ir, con una cubeta a la cabeza, al río a sacar agua, ¿por qué razón?, porque esto afecta, desde el punto de vista de su salud, su integridad y todo lo que tiene que ver con su dignidad. Las comunidades de Centro Penso y de La Guázuma son aquellas comunidades que están también protegiendo al río Ozama, y al día de hoy, el río Ozama le brinda a la capital, al Gran Santo Domingo, casi el 35% del agua potable que llega a las casas y a los hogares de los capitaleños. Nosotros lo único que le estamos pidiendo al Presidente y al Gobierno que, por favor, esta resolución que nosotros sometimos sea aprobada, con la finalidad de que ya Peralvillo no siga pasando por esa situación. Según el último censo, y no es posible que, en un municipio completo, solamente el 28% pueda decir que puede abrir una llave en su casa y recibir agua potable; La Guázuma necesita agua, Centro Penso necesita agua y son la gente que más cuida el río Ozama y el río Ozama es el que da agua a la gran capital. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Yo creía que había una Guázuma en Villa Altagracia…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Doña Shoraya Suárez, de la provincia de Santiago y del municipio de Santiago de los Caballeros, y algunas buenas damas también, ahora, en estos tiempos modernos, debe ser: 'Santiago de los Caballeros y de las Damas…

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: "Yo creo que sí, presidente, ¡aprobado!...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Adelante".

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: "Que la gracia de Dios caiga sobre cada uno de ustedes, sus familias, y sobre nuestro país, en este momento, de manera muy especial…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Amén!".

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: "¡Amén! Voy a pedir de ustedes, honorables diputados, que nos ayuden con la aprobación de la construcción de la carretera de Arroyo del Toro y de la carretera de Los Cacaos; estas dos comunidades que se encuentran en el municipio de Tamboril, enclavadas en plena cordillera Septentrional; estas dos comunidades, ambas, se dedican a la agricultura, y de manera muy especial, a la agricultura de productos orgánicos, desde un tiempo para acá, y qué bueno en este momento, que lo conoce el nuevo ministro de Obras Públicas, don Eduardo Estrella, que es de esos lugares, muy cerquita de Los Cacaos, nació allí. Qué bueno que está en este momento y que sabe de qué estamos

hablando, porque caminó esos lugares con nosotros en campaña y esa gente lo único que ha pedido, no solo a este gobierno, sino desde todo el tiempo, es que le ayuden con la reparación de esa carretera. Que tengo que decir que los alcaldes que han estado en Tamboril, incluyendo el de ahora, el de este momento, el alcalde Angelino Germosén, que llegó con nosotros como aliado, lo único que han podido hacer, por el poco presupuesto, es llevar un camión, un gredar, y pasarle, hacer algo paliativo. Yo siempre he saludado el hecho de que nuestro gobierno y desde el Estado de todos nosotros, ¡de todos!, se hagan grandes obras, pero son las pequeñas obras que se hacen en las comunidades que transforman la vida de cada ciudadano, son las pequeñas obras que llegan a cada una de las comunidades que hacen que los ciudadanos de dichas comunidades transformen sus vidas, que sus tierras tengan más valor, que sus casas tengan una plusvalía mejor. Así que, desde aquí, desde esta Cámara de Diputados y de manera directa al ministro, nuestro amigo, don Eduardo Estrella, le vamos a pedir que recuerde esa promesa de campaña, de hacer la carretera de Los Toros y de Los Cacaos. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Ahora, vamos… ¡caramba!, sigue ahí en la bola… A Altagracia Santos Muñoz, le corresponde, también de Santiago de los…, también de la provincia de Santiago, del municipio Santiago de los Caballeros y las damas. Adelante".

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz: "El día de hoy nos corresponde hacer historia, a través de esta resolución que le estamos pidiendo a cada uno de ustedes sea aprobada a unanimidad, así como fue aprobada a unanimidad en la Comisión de Educación que fue estudiada. 28 de mayo, próximamente, es el día que fue elegido como el 'Día de la concientización de la higiene menstrual'. Estamos solicitando al Ministerio de Educación, INABIE, que sean dotadas todas las escuelas públicas, a las niñas, de un kit de higiene menstrual. En el 2023 fue aprobada una resolución interna en el Ministerio de Educación, ¿qué decía esa resolución interna?, que la dirección de cada escuela, de cada plantel, debía tener una toalla sanitaria, por si algunas de las niñas tenían un accidente, poder suplirla de esa toalla; tenemos mucha desinformación en nuestras niñas, no tienen la conciencia de lo que significa este proceso, y nosotros y nosotras debemos ser los pioneros en que esto sea posible. Cada niña, incluyendo las mujeres ya adultas, con madres que tienen hijos les pasa un accidente y uno se apura, ¡uno se apura!, porque hay una desinformación, hay un tabú, hoy nosotros tenemos la responsabilidad de dejarle un legado a la República Dominicana. Podemos poner de ejemplo lugares como Monte Plata, atención República Dominicana, lugares como Monte Plata, que hay un ausentismo que llega hasta un 44% de las niñas, cuando tienen el periodo, porque están en apuro, porque no tienen la toalla, porque no tienen las toallitas húmedas, porque no tienen una pastilla para el dolor y prefieren no ir a las escuelas. Hay un ausentismo muy grande de nuestras niñas en estos días difíciles, pero también, honorables colegas, cada una de las familias, cuando hay una cabeza de hogar, que es una madre soltera y tiene tres niñas en edad de menstruar y ellas son cuatro, ¿cuánto dinero

se lleva en el presupuesto mensual? Cada uno de estos kits cuesta, cuando viene a ver una toalla sanitaria a doscientos o trescientos pesos, cuéntenlo por tres y todo eso todos los meses, quizás desde los nueve/diez años hasta los cincuenta, cincuenta y cinco años probablemente. Es una condición que trae el cuerpo femenino y debemos estar conscientes. Hoy yo le pido a cada una de las diputadas, a cada uno de los diputados que se conviertan en voceros de esta resolución, no tan solo aquí dentro de la Cámara, sino fuera. Hemos podido hacer un consenso en cada uno de los sectores que impactan de manera inespecífica esta parte que va amarrada a la educación. Gracias por escuchar, gracias a los medios de comunicación, debo resaltarlo el día de hoy, porque automáticamente María de los Ángeles, diputada de Valverde, y una servidora, trabajamos, al igual que Llaniris, esta resolución, se hicieron eco y en cada uno de los medios de comunicación dieron el visto bueno, hicieron el comentario. Gracias a la Comisión de Educación que trabajó este proyecto y que fue aprobada a unanimidad, porque es una necesidad en la República Dominicana que viene a fortalecer el conteo rojo que cada uno de nosotros y nosotras deberíamos tener pendiente. Gracias presidente, gracias honorables diputados por el apoyo que sabemos que va a recibir esta resolución".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "María Rodríguez Bonseñor, provincia. Valverde. Adelante".

Diputada María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor: "Esta oportunidad es para tratar un tema que ha sido por tanto tiempo invisibilizado, a pesar de tener un impacto tan importante

en la salud física, en la salud emocional de miles de niñas dominicanas. Antes de seguir, quiero agradecer enormemente el apoyo que recibimos de la Comisión de Educación que trabajó este proyecto, su presidente y todos los honorables colegas que estudiaron y trabajaron en este proyecto y que nos ayudaron a que hoy estemos aquí presentándolo y pidiendo un voto favorable para que hoy sea una realidad. Este proyecto, que nos indica y que instruye al ministro de Educación, dotar de kits de higiene menstrual a las niñas de todas las escuelas públicas de este país, busca un acto que realmente, es un acto para reconocer que la menstruación es parte natural de la mujer y que nuestras niñas muchas veces ni tienen la oportunidad de poder tener algo que es tan esencial como son toallas sanitarias para poder asistir a las escuelas públicas en condiciones que ellas se sientan tranquilas. Yo les pido honorables diputados y diputadas, que honremos a tantas niñas de muchas provincias de zonas rurales que no han tenido la oportunidad de tener concientización, de tener una educación de lo que es realmente algo tan natural como el ciclo menstrual en la vida de las mujeres. Es momento de construir, es momento de seguir educando, es momento de seguir avanzando y es momento de seguir apoyando las niñas dominicanas para que el ausentismo en las escuelas no sea por estas causas, no sea porque no estén dotadas de algo tan esencial que no es un lujo, que es algo importante para su desarrollo, para su educación, para su formación, que ellas tengan la oportunidad de sentirse tranquilas y seguras y más en estos tiempos que gracias a Dios tenemos escuela con horarios extendidos. Las niñas necesitan esta oportunidad, son miles de niñas en estudios que han hecho diferentes universidades, que en estos días de los períodos menstruales no asisten a la escuela porque no tienen la

oportunidad de una herramienta tan esencial y tan importante para su desarrollo. Así es que honorables diputados y diputadas, vamos a ser parte de esta transformación, ya muchos países de Latinoamérica lo han logrado y lo han hecho y ya existen países como Tailandia que dotan a las niñas gratuitamente de este producto tan esencial para las mujeres y su desarrollo. Muchísimas gracias, honorables diputados y diputadas".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias a usted mi querida. De la provincia Valverde volvemos para Santiago, la ciudad corazón, José Báez, el profe. Adelante".

Diputado José David Báez Reinoso: "En este momento me pongo de pie como hombre y alzo mi voz en apoyo a estas diputadas valientes que hoy han traído a nosotros esta resolución para propiciar un kit de higiene menstrual para las jóvenes estudiantes de nuestra República Dominicana. Felicito a las colegas Llaniris Espinal, la compañera Dilenia Santos y la compañera María de los Ángeles, porque como maestro y administrador escolar de alta experiencia tengo la posibilidad de ser conocedor y testigo ocular de las dificultades que se dan en las escuelas donde tenemos niñas en estado de vulnerabilidad a causa de esta situación. En tal sentido, es de conocimiento para todos que el estado emocional de los estudiantes es un factor de principalía para que se pueda lograr el éxito que se espera en el proceso educativo de cara a conseguir una educación de calidad en la construcción de los conocimientos. Es por ello compañeros diputados, que si bien es cierto la dotación de este kit de higiene escolar es principalmente responsabilidad de la familia, no menos cierto es que en nuestro país es de

alto conocimiento la gran cantidad de familias que tenemos en estado de vulnerabilidad, y en tal sentido, pasa a ser una responsabilidad del Estado, como lo establece nuestra Constitución, acudir en pos de ayudar a que esta situación se solvente y se resuelva. En tal sentido, entonces apoyamos de manera definitiva esta resolución y pedimos la votación a unanimidad para que se resuelva. Pero no solamente eso, pedimos que esta resolución llegue y que el ministro ponga la atención, pero que también el INAVI, a través de su director, que es una institución autónoma pero que depende del Ministerio, pues vayan en pos de ayudar a estas estudiantes en los centros educativos que están en estado de vulnerabilidad. Como gestor tengo conocimiento de que en determinadas escuelas de nuestro país esto está resuelto con el tema de la descentralización, pero no todas las escuelas reciben la misma proporción de dinero para descentralización, por ello hay bastantes centros educativos que carecen de la posibilidad de ir y colaborar con las estudiantes en este sentido. Por ello, presidente, colegas diputados votemos a unanimidad y que el ministro de Educación, ese aspecto que es simplemente administrativo lo resuelva para la tranquilidad de nuestros estudiantes y para el éxito correspondiente del proceso educativo. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, profe. Bueno, seguimos con la Fuerza del Pueblo, ahora nos vamos a San Pedro de Macorís, don Alcibíades Tavárez".

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: "Nosotros queremos pedir, solicitar el apoyo de una resolución para terminar la casa de la Cultura del municipio de Consuelo, San Pedro de Macorís. Esa obra majestuosa fue iniciada hace varios años, y dos monjas canadienses: Sor

Leonor Gif y Anna Nolan, hicieron del municipio de Consuelo una hazaña, en el aspecto de la educación pública. No importó las adversidades, la pobreza en ese municipio, para ellos saltar la barrera, y tener índice educativo, uno de los más altos de la educación pública en el país. El municipio logró que su educación, con un concierto de voluntades, con una política, una filosofía educativa centrada en valores, llevaron ese municipio a la cimera, en los primeros lugares del país, y ellas lograron un premio de la Casa Brugal, millonario; iniciaron ese proyecto de la casa de la cultura, y hoy se debe de procurar que se termine ese edificio, para honrar a esas dos monjas que impulsaron la educación. Que no importa las barreras, no importan los obstáculos, cuando se quiere se puede, y nosotros le pedimos, le solicitamos a la Cámara que aprueben esta resolución, y que el Poder Ejecutivo termine esa obra de trascendental importancia para el municipio de Consuelo, provincia de San Pedro de Macorís. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, mi señor. Seguimos en San Pedro. Don Luis Gómez Benzo tiene la palabra".

Diputado Luis Gómez Benzo: "Nos llena de satisfacción escuchar a una persona como don Alcibíades Tavárez, ponderar este proyecto, que hace cuatro años, desde el 2021 lo sometimos en este hemiciclo, entendiendo que el municipio de Consuelo es, a excepción del municipio cabecera, el municipio más pujante que tiene nuestra provincia San Pedro de Macorís. Ya hace alrededor de treinta años que se inició esa magna construcción, y que al

día de hoy se está deteriorando, y nosotros entendemos que llegó la hora de que San Pedro, que es un municipio de educación, un municipio de personas trabajadoras, un municipio de cultura, que esa casa de la cultura pueda ser concluida. Sabemos que nuestro Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona tiene toda la intención, pero ahora el ministro de Cultura, que ya en su primera visita a San Pedro de Macorís estuvimos reunidos en la Gobernación Provincial con las autoridades, y que le pedimos, encarecidamente, que le ponga atención a esa infraestructura. No queremos que se siga deteriorando, y entendemos que hay que hacer este esfuerzo, para que, por fin, Consuelo tenga terminada su casa de la cultura. Y por eso, nosotros queremos, presidente, con su intervención, que sabemos que llega a todos los puntos en momentos determinados, nos pueda ayudar, también, de que la parte que falta para terminar esa obra, que fue, también, soñada por esas dos monjas, como mencionó Alcibíades, hoy, nosotros podamos concluirla y llevarle a ese municipio tan trabajador, un municipio pujante, la terminación de la Casa de la Cultura. Queremos contar con el voto favorable de todos los diputados y diputadas, para que en el día de hoy, esta pieza sea aprobada. Buenas tardes y muchísimas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora nos vamos para la Fuerza del Pueblo, con Fanny Selinés Méndez; antes, doña Fanny, decirles que vamos a cerrar los debates ahí, pero tomando los turnos que están, después de doña Fanny, va Tobías Crespo, Norberto Ortiz, Yanira Espinal, Patricia Núñez, Nurka Luciano y el Pastor Junior Muñoz, no más inscripciones. Adelante Selinés Méndez".

Diputada Fanny Selinés Méndez Simono: "Hoy, con los temas que hemos tenido en esta sala, me ha llamado mucho la atención, porque ser mujer, para mí, y para muchas de las que estamos aquí, es un acto maravilloso, tenemos que darle las gracias a Dios, porque ser mujer, aparte de que entiendo de que Papá Dios nos hizo un estuchito de monerías, porque puso tantas cosas bonitas dentro de una mujer, hasta que somos portadoras de vida, es algo maravillo; pero, eso conlleva muchos cambios en nuestro cuerpo y cambios que nos van transformando desde que somos niñas, porque ya tenemos, desde hace mucho tiempo, que hay gente que dice que porque vamos avanzando, y ahora y tal vez la alimentación, pero hace mucho tiempo que tenemos niñas desde los nueve años que se forman, yo, como madre, cuando tengo una jovencita de nueve años, que ya se ha formado con su ciclo menstrual, digo: '¡Dios mío!, ¿una niña cómo entenderá todo lo que le va a llevar a su vida?', si a esto le sumamos el 'bullying' que recibimos cuando estamos en las escuelas, porque todas sufrimos accidentes, desde el primer momento, que gracias a Dios, tuvimos nuestro ciclo menstrual, porque nos pasan accidentes, y gracias a Dios, puedo decir, que tal vez, en mi casa me pudieron cubrir mis toallas sanitarias para poder ir a la escuela o para poder hacer mis actividades día a día, pero aquí tenemos familias, que lamentablemente, no pueden cubrirles los costosas que están las toallas sanitarias; mi casa, que somos muchas mujeres, es un presupuesto alto que se lleva en toallas sanitarias, porque cada mujer es diferente, tiene un ciclo menstrual diferente, tiene días diferentes, hay una que le llega de tres días, otra de cinco, otra de nueve, para que los hombres nos puedan entender, porque muchas veces piensan que son cosas, como que nada, que le llega el ciclo menstrual y punto, pero no es así. Hoy quiero

felicitar a mis colegas, las diputadas que trajeron este proyecto, al igual como hace unos años, también, nuestro querido Omar lo trajo, para que se les quitaran los impuestos a las toallas sanitarias, y tal vez, en ese momento fue víctima de mucha burla, pero, por favor, vamos a ponernos en la piel de esa niña, que no puede, ni siquiera, ir a la escuela, compartir con sus amistades, compartir con su vida diaria, porque no tiene una simple toalla sanitaria, para nosotros es simple, pero para esa familia no, para esa niña no; hay accidentes, que todavía, nosotras de adultas, tenemos, y a uno cuando le ocurre eso, uno tiene como una vergüenza, que no debería ser, pero, lamentablemente, nos educan así, que es algo muy privado, que nadie puede enterarse, que es como un tabú. Entonces, vamos a apoyar esto y pedirle al ministro de Educación que busque la forma más viable de poder distribuir a las familias vulnerables, a las personas que están en esos lugares, que son, muchas veces, imposibles que puedan tener este este dispositivo, vamos a decir, las toallas sanitarias, de tenerlas para ir a sus escuelas, y así, no tener la ausencia de todas estas niñas en lo que es la escuela y solamente estamos hablando aquí, de las escuelas públicas, pero aquí hay muchos colegios privados, que hemos mandado a los niños que no tenían cupos en las escuelas, que también necesitan esta ayuda. Entonces, hay que hacer un estudio formal, como han dicho, también, mis colegas, de quiénes son las niñas y adolescentes que, económicamente, necesitan tener su toalla sanitaria, para poder ir a tomar sus clases. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tobías Crespo. Les recuerdo que los debates están cerrados y que solo van a hacer uso de la palabra los diputados que mencionamos

ahorita, hace un momentito, porque si no, no terminamos hoy, y lo digo porque se han inscrito otros diputados. Hasta Junior Muñoz, ahí llegamos. Dele, Tobías".

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: "No me voy a referir al tema que se han expresado varios colegas, respaldo las iniciativas y vamos a votar en favor de ellas. Sí me voy a referir, presidente, del grupo de iniciativas, a la 9.3, la 7 y la 9, de los diputados Margarita Tejada e Isaac Jiménez, que piden que el Plan Nacional de la Unidad Técnica de Titulación, pues, les consiga los títulos a varios munícipes de sus comunidades. Y quiero decirlo, presidente, porque quien les habla, del 2020 para acá, y estoy remitido a dos de los proyectos de resolución, estamos presidiendo la Comisión de Contratos, salvo un año, cuando fuimos vocero, y siempre nos llegan a nosotros, me imagino que, a usted y a otros diputados de aquí, aspectos de titulaciones de terrenos, que está ejecutando la Unidad Técnica de Titulación, y como yo soy el presidente yo no tengo respuesta a esas preguntas. Al no tener respuestas, lo lógico es que uno invite al funcionario competente, para que nos diga cuál es la función y la competencia, las atribuciones que tiene el Plan Nacional de Titulación, con respecto a la Comisión Permanente de Contratos y los contratos que, de manera permanente, presidente, aprobamos aquí, en esta Cámara Diputados, y que cada uno de los diputados, diariamente, nos ayudan a leer y a trabajar, y que les damos las gracias. En ese sentido, presidente, invitamos al director de la Unidad…, ejecutivo de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, el señor Duarte Méndez Peña, dentro de la facultad que tiene la comisión; lo propio hicimos con el director de Bienes Nacionales que vino, hemos invitado

personas del Registrador de Títulos, de la Jurisdicción Inmobiliaria y hasta de la Suprema Corte de Justicia. Este funcionario, tal vez no entendiendo que él tiene la obligatoriedad, tal cual lo hace el Presidente de la República cada 27 de febrero, de venir aquí a rendir cuentas, y como lo hacen otros ministros. Yo veo aquí a Jochi Vicente, mi profesor, que cada vez que lo requiere la Comisión de Hacienda viene aquí, y otros ministros. Y nos informan, presidente, este funcionario, que le vamos a reiterar la invitación para que venga acá, que desde el punto de vista de él, como funcionario, él está nombrado por decreto, pero los decretos no están por encima de la ley y tampoco de la Constitución. Nos dice en la comunicación que él no participa en procesos de compra y venta de terrenos, sin embargo, se contradice más abajo, que esta unidad técnica fue creada con el decreto número 624-12, por Danilo Medina, en su momento; sin embargo, él dice ahí que este decreto le da la facultad para materializar la solución definitiva del problema de la falta de titulación o registro actualizado en la propiedad inmobiliaria de la República Dominicana. Que yo sepa, quien hace eso es la Jurisdicción Inmobiliaria, el Registrador de Títulos, que pertenece a la Suprema Corte de Justicia; él dice que es él que tiene esa facultad. Dice más adelante, que bajo el decreto 35-21, me imagino que con ese decreto lo nombraron a él, también se modificó el artículo 5, del 624-12, que dio origen a la autoridad y le otorgó, oiga qué dice él, le otorgó independencia presupuestaria para garantizar la titulación masiva de inmuebles sobre los terrenos del Estado; que yo sepa la autonomía presupuestaria y la personería jurídica las damos nosotros, los legisladores, por una ley, no un decreto, que yo sepa. Por eso es por lo que, al respondernos con esta pregunta, en vez de resolvernos la inquietud y los problemas

que tenemos con la gente preguntando, lo que nos generó son más cuestionantes, ¿no sé si me entiende? Es decir, más cuestionantes. Más abajo presidente, que aquí él debe aclarar, que la visita de él no aportará nada, no aportará nada, oiga, a dicha comisión. Entonces, yo quiero preguntar, ¿de qué sirve la comisión?, si es un mandato constitucional que nos ha dado a nosotros de tramitar de manera efectiva y agilizar, porque estamos analizando. Le digo esto, presidente, porque con usted hablé de Los Ríos, que nosotros entregamos las cartas donde le informamos sobre la titulación. ¿Y qué pasa en Los Ríos, presidente? Que tienen problemas con unos títulos. Cuando el expresidente Joaquín Balaguer construyó, que eran unos terrenos de la Panca, menta Panca, todos recuerdan de un propietario y no se sabe todavía si se le pagó, si se le expropió y todavía, aunque nosotros aprobamos los contratos aquí y ya cumplieron el procedimiento, eso me imagino que debería agilizarlo esa unidad. También, creo que le hablé a usted que en el residencial José Contreras, que también fue por el doctor Joaquín Balaguer, la mayoría de esos proyectos tienen un problema con cuarenta y ocho títulos de trescientos dos, ya la diferencia fue recibida con un trámite que se da precisamente entre Bienes Nacionales o el CEA, el Plan Nacional de Titulación e Impuestos Internos, que las personas pagan el impuesto de propiedad de los títulos, se vencen los cheques, porque los cheques tienen una fecha fija, ¿verdad? y de caducidad y finalmente estos cuarenta y ocho propietarios están esperando finalmente por sus títulos. Quiero coger este turno porque como hay dos proyectos, uno de Alexis Isaac Jiménez, que no está aquí, y de Margarita, que si está aquí, para reiterar esta preocupación y de que, entonces, nos expliquen si nosotros seguimos trabajando aquí en la comisión o es la Unidad Técnica de

Titulación, que no quiso venir aquí, que tiene la facultad de sustituir al Congreso, y lo dejo aquí, porque creo que eso va a tener que tener la intervención suya presidente, como presidente, porque hay unos temas que hay que destrabar, porque, entonces, nuestro trabajo de agilización se quedaría en el aire. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tenga la seguridad de que vamos a intervenir. Entonces, continuamos con Nolberto Ortiz, profesor".

Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz: "Quiero, también, en nombre de la Comisión de Educación, unirme a esas voces que han felicitado, que han elogiado y que han apoyado este proyecto, para que se pueda adoptar de un *kit* de higiene menstrual a las niñas en todas las escuelas del país. Hasta no llegar este tema a la Comisión de Educación, no teníamos el conocimiento ni el impacto que puede generar este tema y la tranquilidad que puede llevar a las familias dominicanas, a las niñas y a los mismos directores y a los equipos de gestión en los centros educativos. Esto va a generar educación, va a llevar la educación a las niñas y tranquilidad para que puedan acudir a sus centros sin que tengan que preocuparse, porque muchas veces no es por irresponsabilidad o por negligencia de sus padres, sino porque esto es algo natural que se produce y puede sorprender a cualquier niña y ya quedaría liberada de cualquier preocupación, tanto para ellas como para sus padres y pueda acudir a la escuela. Es decir, que desde aquí y en nombre de la Comisión de Educación, la cual felicito íntegramente porque ha acogido este proyecto y cada uno de los que han llegado, de manera

muy responsable, las felicito; quiero elevar nuestra voz para que sepa que lo apoyamos y vamos a votar con las dos manos. Felicitamos a las proponentes, también, Llaniris, la diputada Dilenia y, también, María de los Ángeles, por esta iniciativa tan interesante que sé que cuentan con el apoyo del Ministerio de Educación, porque han hecho ya su recorrido y también con el director de INABIE. Por otro lado, quiero aprovechar mis palabras para comunicarle a este Congreso Nacional sobre el crecimiento exponencial que ha experimentado en los últimos años el municipio de Maimón. El tema educativo no es la excepción. También, a nivel educativo ha crecido tanto en población estudiantil, maestros, maestra y, también, en planteles educativos. En ese sentido, quiero comunicarles y expresarles que Maimón sigue dependiendo a nivel educativo del distrito 16-05 de Piedra Blanca y esto representa una dificultad para todos los trámites educativos que tienen que llevar a cabo los munícipes, los padres, los estudiantes, los profesores, tener que trasladarse hasta Piedra Blanca y ya no se concibe que, con una población tan elevada, que este municipio no cuente con el distrito que estamos solicitando. En nombre de los moradores del municipio de Maimón estamos solicitando que se designe, señor ministro, se cree el distrito 16-08. Y nosotros también les vamos a solicitar a los honorables diputados y diputadas, para que demos el voto favorable para que pueda hacerse realidad ahora en este año. Gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora le corresponde a Llaniris Espinal y después de ella quedan tres turnos solamente. Adelante Llaniris Espinal, Santiago también, Fuerza del Pueblo".

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: "Agradezco a las honorables Dilenia y María de los Ángeles por haberme hecho parte de este proyecto. La verdad que para mí ha sido de gran satisfacción poder aportar y pedir hoy un voto favorable para esta iniciativa que pide un kit de higiene menstrual para nuestras niñas y adolescentes en nivel escolar. Con esta iniciativa nosotros estamos dignificando la vida de nuestras niñas, estamos aportando a su salud física y emocional, porque la verdad hay que decir que solo las mujeres que venimos de sectores vulnerables sabemos lo que se siente, lo que es sufrir en carne propia quizá durar seis y hasta ocho horas con una toalla sanitaria y el nivel de enfermedad que puede tener una mujer en esa edad, pero además, con este proyecto nosotros estamos aportando al gasto de bolsillo de miles y miles de familias en la República Dominicana, porque yo puedo decir que si en un hogar donde solo hay dos mujeres hablamos de un gasto quizá de más de mil pesos en el mes, qué pasarán esas niñas en los hogares donde no saben si van a desayunar o comer y la clase que pierden por no tener una toalla sanitaria. La verdad que este proyecto es para que aquí en este Pleno se vote a unanimidad, y pedimos firmemente ese voto favorable. No voy a abundar porque nuestras compañeras han abundado mucho y la verdad es que es de justicia que el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública contribuyan a que este proyecto se haga realidad. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Doña Nurca Luciano".

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: "La verdad que hablar de último de este tema ya después de estas intervenciones resulta difícil, pero voy a usar la voz de la maestra y la psicopedagoga que por muchos años tuvo que lidiar, tuvo que gestionar eventos desde que a una niña adolescente le llega la menarquia sorpresivamente, sin ningún tipo de preparación, hasta en un escenario de la universidad por un accidente a una alumna. Fíjense, este proyecto, hay que felicitar a las proponentes, porque viene a ser un proyecto interesante, que llena de tranquilidad, y sobre todo, disminuye el ausentismo en las escuelas, ayuda a fortalecer la autoestima en nuestros estudiantes y disminuye el costo operativo de las familias. En tal sentido, estamos convencidas de que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, quien es el responsable de lidiar y resolver todo lo que tiene que ver con los problemas de los estudiantes, va a asumir esta propuesta aportando un poquito más a la gestión interesante que viene desarrollando ante toda la población nacional en las escuelas. En tal sentido, me uno a esas mujeres valiosas que, aunque parte de la sociedad lo ve insignificante, ha sido un proyecto muy significativo, y será para el porvenir de la autoestima y la tranquilidad de las familias dominicana en nuestro país. Así que, un reconocimiento público, y les pido a todos mis colegas que están aquí, hombres y mujeres, que apoyemos este interesante proyecto. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias a usted. Patricia Núñez".

Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera: "En la mañana de hoy, realmente, también queremos sumarnos y respaldar esta resolución sometida por nuestras colegas diputadas Dilenia, María de los Ángeles y Llaniris, y así como los demás colegas diputados que han motivado esta resolución que viene a apoyar a las madres dominicanas que, en condiciones de vulnerabilidad, y en condiciones económicas, a veces, no pueden acceder, sus niñas y ellas mismas, a tener la facilidad de estos kits menstruales. Queremos, realmente, también, motivar, que asimismo nos informan que estos kits no solo van a traer las toallas sanitarias, sino que también tendrán un medicamento, porque, muchas de nosotras, sobre todo las niñas, no tienen un periodo menstrual normal, sino que también les genera un trauma; y esto también viene a respaldar, a darle un apoyo aún más a las madres dominicanas. En ese sentido, aplaudimos la visión y el compromiso de estas diputadas, y sobre todo, quienes han levantado la voz por miles de niñas de este país. Y asimismo, esto viene a apoyar una acción concreta, humana, y de equidad, y sobre todo, de accesibilidad, para que nuestras madres tengan un apoyo del Estado dominicano. Así que, les pedimos un voto favorable a todos los honorables diputados, para que puedan apoyar esta iniciativa, y sobre todo, quienes, en este caso, representamos Santo Domingo Norte, nuestras madres de ese territorio podrán tener el beneficio de esta importante resolución".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Entonces, ahora vamos a votar… ¡Ah!, perdón. Óyeme, es que lo rayé antes de tiempo. El último turno, pastor Junior Muñoz".

Diputado Junior Muñoz Olivo: "¡Gloria Jesús! Dios me los bendiga a todos…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Se hizo trending topic ayer, con un turno que cogió, y yo lo vi por todos los lados después…

Diputado Junior Muñoz Olivo: "¡Amén! ¡Amén!...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No sé qué fue lo que hizo".

Diputado Junior Muñoz Olivo: "¡Gloria a Jesús! Dios me lo bendiga más, mi presidente, y también al comité que usted tiene al lado. Y les podemos decir que Dios nos bendiga, rica y abundantemente, a todos los diputados y diputadas. Mire, y le voy… Yo vengo en este turno esta tarde, presidente, hay que recordarles a los diputados que nosotros trabajamos de tarde. Siempre veo que dicen 'esta mañana', nosotros trabajamos de tarde, y nos vamos tarde de aquí, y que la población sepa que los diputados trabajan de tarde, que entran en la mañana y salen de tarde, porque, a veces, hay gentes que creen que los diputados no están trabajando hasta tarde. Yo vengo a hablar, no solamente como profesor, que no lo soy, y también vengo a hablar como doctor, que tampoco lo soy, sino como padre. Yo soy padre de cinco niñas, que ya no son niñas, porque son adultas, pero todos nosotros siempre a nuestros hijos los recordamos como niños. Y yo me acuerdo el mal momento, cuando a una de esas niñas le llegaba su costumbre, que ningún hombre…, y yo quiero que me pongan atención, ningún

padre le gusta ponerle atención cuando a una niña le llega ese momento. Nosotros le corremos a eso, no queremos que ni la madre, ni la niña nos hable cuando le llegue ese momento, es algo muy penoso, medio vergonzoso para nosotros, los hombre, y tenemos que estar muy pendientes de eso y tenemos que apoyar que el Presidente de la República, y no solamente el Presidente, que el ministro de Educación apruebe esa resolución rápidamente, porque tenemos muchas niñas, que cuando les llega ese momento, ¡mire!, lloran como cualquiera que le dio un dolor de espalda o de cabeza, que no van a la escuela, no es porque les llegó y que no tienen, es el dolor que les da tan fuerte, porque tenemos niñas que les llega su momento sin dolor, pero tenemos muchas; yo tengo hermanas, yo tengo mi esposa, que también eso le llegaba con dolor. Nosotros tenemos que estar muy pendientes de nuestras niñas y también el Estado y también el Estado proveer de esa gran necesidad que tienen. Por eso, les digo, no solamente como profesor, ni como doctor, sino, llevarles los medicamentos que necesitan, porque, a veces, no van a la escuela porque no tienen la toalla y el medicamento, que da un dolor tan fuerte, ¡mire!, yo tenía una niña, que se revolcaba y uno no sabía qué era, porque ya no quería decir qué era lo que le estaba pasando y tenía que decirme la madre, que fue que le llegó el periodo. Por tanto, compañeros diputados, yo quiero que nosotros votemos masivamente y que felicitemos a las diputadas que sometieron esta resolución, pero yo quiero que les den mente al dolor que sufren tantos dominicanos y dominicanas, en sus casas, cuando llega ese gran momento, que a veces, no tenemos el dinero, ¡imagínese!, yo, cuando era guagüerito, y tenía, nada más, cinco niñas con eso, ¿de dónde yo iba a sacar?, hay niñas de esas, que no solamente duran ocho horas, hasta

veinticuatro horas, ¿y con qué se la va a cambiar, si no tienen con qué comprar más?, ¿eh? Por tanto, muchas gracias por este gran momento".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, querido pastor. Quiero solicitar a los honorables diputados que voten sobre las modificaciones que sometimos a lectura, sobre el vigésimo octavo grupo de resoluciones; fueron leídas por secretaría, inmediatamente, después de que se leyeron los informes sobre las resoluciones. A votación las modificaciones, que son correcciones que se hacen sobre las mismas, única lectura. Estamos votando 'sí' o 'no'…

> Votación 001
> Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por los diputados Julio Emil Durán Rodríguez, Eduviges María Bautista Gomera y Margarita Tejeda de la Rosa, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al vigésimo octavo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Someto a votación los informes sobre el vigésimo octavo grupo de resoluciones internas, que contienen la parte aprobatoria de estas resoluciones. Ahora entramos en detal

le, a votación, los informes".

> Votación 002
> Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el vigésimo octavo grupo de proyectos de

resoluciones internas: APROBADOS. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "En única lectura, también".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, someto a votación, en única lectura, las resoluciones contenidas en este vigésimo octavo grupo de resoluciones internas, tal y como lo establece el artículo 103, del párrafo I, son ellas las siguientes: La resolución que solicita al Ministerio de Educación incluir la entrega de un kit de higiene menstrual para niñas y adolescentes, a partir del año escolar del 2025-2026, esta resolución la sometieron las diputadas Dilenia Santos, María de Los Ángeles, Llaniris Espinal. La resolución sobre instruir al director de la OMSA, para que sea establecido el servicio entre la capital y Villa Altagracia, esta la sometieron varios diputados, Otoniel, Alexander Javier, Tonti Rutinel, pasado de diputado; Dionisio de la Rosa, pasado diputado; Frank Junior Guerrero, pasado diputado y Manuel Sánchez, ese es Sandro Sánchez, actual diputado y Margarita de la Rosa, actual diputada. La número tres es la resolución que solicita al Presidente de la República, para que se instruya el Ministerio de Obra Públicas el que se haga el programa de asfaltado de la provincia de Bahoruco, esta es de Olfanny Méndez. La resolución que solicita al Presidente de la República, que instruya al ministro de Obras Públicas para la construcción de un edificio gubernamental en Ocoa, Yarelis Encarnación es la proponente. La número cinco, la resolución que recomienda al ministerio de Obras

Públicas la construcción de un puente que comunique a Quitasueño con el sector de El Cabón, en los Bajos de Haina; esta resolución la sometieron varios diputados, Margarita Tejeda, Edirda de Óleo, que es pasada diputada y Frank Junior Guerrero y, obviamente, la apoyan ahora los diputados que están actualmente aquí presentes, así se manifestaron, ¿sí o no, Brito? Entonces, la resolución, en el número seis que solicitan al Presidente para instruir a Obras Públicas para la terminación de la casa de la cultura, de Luis Gómez, incluso habló. La resolución, que está en el siete, es la que solicita al Presidente instruir a la comisión de titulación, para que los apartamentos del sector Invivienda, de Santo Domingo Este, sean titulados, esta resolución la sometió cuando estaba como diputado vigente el exdiputado Alexis Jiménez. La número ocho, es la que solicita al Presidente instruir al INVI, en este caso ahora, el Ministerio de Vivienda, para que se incluya a la provincia María Trinidad Sánchez en el plan "Mi Vivienda", el proponente es Jorge Hugo Cavoli Balbuena); la nueve es el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado para la titulación de apartamentos, viviendas y solares para el municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal, el Proponente es Dionisio de la Rosa Rodríguez; la diez el Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general de los Comedores Económicos del Estado, la instalación de un comedor económico en los terrenos de la antigua Chocolatera en el municipio de Puerto Plata, provincia Puerto Plata, proponente Julio Emil Durán Rodríguez; la once el Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la

República incluir en el Presupuesto General del Estado, una partida presupuestaria para la construcción de un acueducto en las secciones de la Guázuma y Centro Penso, municipio Peralvillo, provincia Monte Plata, de Oscar Adolfo Morel Figueroa y la doce el Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual exhorta al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para regular la instalación, operación, mantenimiento y desmantelamiento de antenas de transmisión de telecomunicaciones, de Jorge Manuel Zorrilla González. En ese sentido, paso a someter a votación con sus informes y las ponderaciones que hicieron los diputados que, a su vez, hablaron, tuvieron turnos, las someto a votación en única lectura, y, también, con sus modificaciones contenidas en los informes. A votación".

> Votación 003
> Sometidos a votación los proyectos contenidos en el vigésimo octavo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 12 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones: APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobadas estas resoluciones con sus informes. Voy a hacer una gestión para invitar al director del Instituto del Bienestar Estudiantil (INABIE), ¿así es que se llama?, para que hagamos una resolución con las diputadas, con todas, y los diputados que quieran participar. Y, además, entregarle la resolución y darle las motivaciones de lugar, porque eso va a ayudar a que resolvamos eso. Eso lo vamos a hacer la semana que viene. También, informo que voy a hacerle una

invitación cordial al señor director de Migración, porque ustedes saben que ese tema se ha puesto… Cuando uno piensa que está grave y que ya no aguanta más, la situación se agrava aún más. Entonces, voy a dirigir una comunicación al señor director de Migración, para que nos haga una serie de explicaciones y luego de las explicaciones, los señores diputados, primero, para que lo recibamos en comisión general, nos dé las explicaciones en general y, luego, los diputados puedan hacerle las preguntas de lugar, probablemente vamos a buscar una fecha de común acuerdo, porque consideramos que eso es extremadamente importante. No se ha olvidado la otra, porque ya fue a la comisión, la otra invitación. Entonces, volvemos al punto original, 9.2.1. un momentito, que vamos a terminar en diez minutos como tarde, antes de eso Emil Durán va a darle lectura a las excusas".

1.2. Presentación de excusas.

"Las excusas son las siguientes. Diputados: Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Domingo Eusebio de León Mascaro, Lidia Esther Pérez de Taveras y tiene excusa del 14 al 19 de mayo, Ycemary Brito O´Neal".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, ahora vamos a conocer el proyecto de Ley que declara la provincia de Samaná como provincia Ecoturística".

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.9.2.1: **Proyecto de ley que declara la provincia Samaná como Provincia Ecoturística.** (Proponente(s): Pedro Manuel Catrain Bonilla). Iniciado en el Senado el 16/10/2024 y aprobado el 05/12/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/12/2024. (Ref.11093-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.37, Ordinaria, del 07/01/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 07/01/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.37, Ordinaria, del 07/01/2025. Plazo vencido el 06/02/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Turismo recibido el 11/03/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025.
»Número de Iniciativa: 03682-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue aprobado en primera lectura, leído el informe de la comisión, se aprobó en primera lectura y participaron tengo entendido que se dieron algunos turnos. Entonces, en ese sentido, someto a votación que sea liberado de todos los trámites para fines de aprobación en la segunda lectura. A votación

liberarlo de todos los trámites, lectura, debates e ir a comisión".

> Votación 004
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Ya lo conocimos en primera la semana pasada, lo que pasa es que este no se declaró de urgencia y el de El Seibo sí. Estamos votando, diez minutos más y terminamos, varios no han votado todavía".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, conocemos, ya solo falta someter a votación las modificaciones de este vigésimo noveno grupo…, ¡ah!, falta el proyecto que no lo he sometido, okey. Someto a votación en segunda lectura el proyecto de ley que declara la provincia de Samaná como provincia Ecoturística. A votación en segunda lectura".

> Votación 005
> Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Reitero, ya lo conocimos en primera y con su informe, que fue leído, que fue debatido y varios diputados

hicieron uso de la palabra. Estamos votando 'sí' o 'no', faltan varios diputados que no han ejercido su derecho al voto y quedan tres segundos para la votación; termina el tiempo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado en segunda lectura, pasa al Senado. Ahora sí…, ¡ah!, no, ese proyecto es ley, pasa al Ejecutivo para fines de promulgación. Entonces, ahora colegas, conocemos el vigésimo noveno grupo de resoluciones internas".

PUNTO NO.9.3.2 (RETOMADO): **Vigésimo noveno grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Leímos los informes y acabamos de debatir, en ese sentido el informe, perdón, las modificaciones fueron leídas por secretaría, las someto a votación, las modificaciones sobre el vigésimo noveno grupo de resoluciones internas".

> Votación 006
> Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por el diputado Amado Antonio Díaz Jiménez a los informes y a los proyectos correspondientes al vigésimo noveno grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos conociendo, para los diputados que llevan el orden, 9.3.2. Estamos votando 'sí' o 'no'.

Voten, por favor. Ruego a los señores diputados, que no me… Hablemos más bajito, por favor. Yo no sé si es que yo oigo de más, pero aquí llega igualito".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, sometemos a votación los informes, fueron leídos por secretaría, y debatidos también, ampliamente debatidos. Nos referimos al vigésimo noveno grupo de resoluciones internas que están en el 9.3.2. A votación, los informes".

> Votación 007
> Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el vigésimo noveno grupo de proyectos de resoluciones internas: APROBADOS. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Hablen bajito, señores. Hay que ser duro para competir con este micrófono… Yo los oigo aquí igualito… Entonces… Solo bajar el tono de voz. Entonces… Faltan cinco segundos para concluir la votación, y aproximadamente par de minutos para concluir la sesión, solo vamos a conocer este y otro más".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, sometemos a votación el vigésimo noveno grupo de resoluciones internas, que de acuerdo al artículo 103 en su párrafo I, nos da la facultad para conocerla en bloque. En ese sentido son ellas…, ayer leímos los enunciados, son ellas: 00927, 01240, 01230, 03063, 03348, 00969, 01330, 01496, 01512,

01…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ya, ahí llegan. 01255. A votación, este vigésimo noveno grupo de resoluciones internas. A votación".

> Votación 008
> Sometidos a votación los proyectos contenidos en el vigésimo noveno grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones: APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Con su informe y sus modificaciones. 'sí' o 'no'…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, con su informe y modificaciones contenidas en las modificaciones que ya aprobamos un poco más temprano. Someto a votación, que dejemos sobre la mesa todo el orden del día, excepto el 9.3.7 y la estructura 10, que son los proyectos que van a comisión. Y cuando terminemos eso, terminamos la sesión. A votación".

> Votación 009
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del

día, excepto el punto 9.3.7 y la estructura 10, para pasar a conocerlos, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "9.3.7, más la estructura 10, que son los proyectos que van a comisión. Solo esos dos temas, y terminamos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ajá!, se lo perdió".

PUNTO NO.9.3.7: **Resolución que aprueba el acuerdo suscrito el 22 de septiembre de 2022, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de Kazajstán sobre la exención de los requisitos de visa para los titulares de pasaportes nacional y ordinarios.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2024 y aprobado el 10/10/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Plazo vencido el 07/12/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 08/04/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025.
»Número de Iniciativa: 03478-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A votación que sea liberado de lectura, para oír el informe de la comisión y las ponderaciones del presidente de la comisión. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí' y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor".

> Votación 010
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Kazajstán…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Bueno, usted coge un avión vía Madrid y de Madrid vuela para allá y no necesita visa, si se aprueba esto".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Pido a la señora secretaria que dé lectura a la parte dispositiva del informe".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene La palabra el honorable diputado Ignacio Aracena".

Diputado Ignacio Aracena: "Ese informe que acaba de leer nuestra extraordinaria secretaria se basta por sí solo. Pero es justo precisar que este acuerdo de supresión de visado para los portadores de pasaporte ordinarios y nacionales simplemente tiene un objetivo general. Aprovechando las buenas relaciones internacionales que tiene la República Dominicana, como miembro de la comunidad internacional, y en este caso con la República de Kazajstán, este acuerdo que fue firmado, precisamente, por el Poder Ejecutivo, el 22 de septiembre de 2020, lo que quiere es establecer la facilidad para los portadores de todo pasaporte, ordinarios y nacionales, de ambas naciones; fortalecer, precisamente, el turismo y va en beneficio de ambas naciones. ¿Qué significa esto? Bueno que, si un dominicano se interesa ir a Kazajistán, conocer de las bondades de ese país, no va a tener el requisito del visado, simplemente comprar el vuelo y presentar su pasaporte, automáticamente le van a dar entrada por un plazo de sesenta días, lo propio para los nacionales de Kazajistán, que van a venir a la República Dominicana como turistas, van a tener esa prerrogativa. Por lo tanto, la comisión, luego de escuchar el informe en la Oficina Técnica Legislativa, verificar que es un acuerdo conforme a la Constitución de la República, ser aprobado por el Senado de la República, entonces, nosotros validamos y, por lo tanto, entendemos que es un acuerdo que va a favorecer a ambas naciones. Por lo que, simplemente me queda pedirles, una vez más, a los honorables miembros de la Cámara de Diputados, que votemos favorablemente, para otorgarle ese privilegio a los dominicanos y también que nosotros podamos seguir incrementando el marco de cooperación y, en este caso, de intercambio comercial, a través

del turismo que tenemos, en esta ocasión, con Kazajstán. Es un informe positivo y, por lo tanto, vamos a votar de manera unánime este acuerdo. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación el informe que ha rendido la comisión. Pido a los señores de diputados, que estamos terminando, que nos concentremos en nuestra curules, para que podamos terminar, porque nos faltan un par de votaciones y lo hagamos lo más rápido posible".

> Votación 011
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no'...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, el informe que ha rendido la comisión. De manera inmediata, someto a votación el convenio…, el acuerdo que…, la resolución que apruebe el acuerdo suscrito el 22 de de septiembre de 2022, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de Kazajstán sobre la exención de los requisitos de visa para los titulares de pasaportes nacional y ordinarios. En única lectura lo someto a votación, con su informe".

Votación 012
Sometida a votación la resolución, con su informe: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Voten, por favor, 'si' o 'no', comenzó la votación. Comenzó la votación, casi está terminando. Voten, por favor".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, ahora conocemos de la estructura 10, ¿o no? Antes de concluir con la estructura 10… Bueno, si…

---

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento a la velocista Marileidy Paulino, por ser la primera mujer en convertirse en la máxima medallista olímpica en la historia de la República Dominicana.** (Proponente(s): Ycelmary Brito O´Neal). Depositado el 20/08/2024. (Ver Iniciativa No.01653-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 03113-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de

Reconocimientos. Ycelmary Brito (Juliana), es la proponente".

PUNTO NO.10.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Banco de Reservas la apertura de una sucursal en el municipio de Galván, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 01/10/2024.
»Número de Iniciativa: 03320-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión de Hacienda. Nos falta una votación, pido a los señores diputados, que, por favor, no se ausenten, porque el cuórum está precario. Una sola votación nos falta y dos minutos, tres".

PUNTO NO.10.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la ampliación de varios carriles de las carreteras de los municipios Ramón Santana y Quisqueya, así como la reparación y asfaltado de las calles de la comunidad Canutillo, municipio Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 16/10/2024.
»Número de Iniciativa: 03399-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas".

PUNTO NO.10.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la reubicación de los peajes de la autopista 6 de noviembre y de la carretera María Trinidad Sánchez, hacia un punto próximo al municipio Yaguate, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez, German Martínez Araujo). Depositado el 05/12/2024.
»Número de Iniciativa: 03627-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas. Antonio Brito cogió su turno adelantado ahorita".

PUNTO NO.10.5: **Proyecto de ley que modifica el artículo 79 de la Ley núm.20-23 del 17 de febrero de 2023, Orgánica de Régimen Electoral, para establecer la obligación de notificar el cambio de residencia ante la Junta Central Electoral.** (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 26/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03985-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Junta Electoral".

PUNTO NO.10.6: **Proyecto de ley que modifica el artículo 130 de la Ley No.87-01, del 09 de mayo del 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.** (Proponente(s): Robinson Antonio Santos Rodríguez). Depositado el 26/03/2025. (Ver Iniciativa núm.03991-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 03992-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración…, este proyecto debe ir a la Comisión Bicameral es, someto a votación que sea remitido a estudios de la Comisión Bicameral que está estudiando los demás temas de la Seguridad Social".

> Votación 013
> Sometida a votación la solicitud del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria de que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Bicameral que estudia el tema de la Seguridad Social: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "A votación, voten, por favor, son un par de votacioncitas así que nos quedan que ya estamos terminando".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, queda remitido a la Comisión Bicameral".

PUNTO NO.10.7: **Proyecto de ley que designa la Escuela Nacional de Migración (ENM) con el nombre de "Academia General de Oficiales de Migración coronel Randolfo Núñez Vargas".** (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 27/03/2025. (03036-2024-2028-CD/08693-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 04004-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación

Internacional".

PUNTO NO.10.8: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) la creación de un Centro de Desarrollo Integral para la Mujer (CEDI-MUJER) en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Caty Díaz Abreu). Depositado el 02/04/2025.
»Número de Iniciativa: 04050-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Familia".

PUNTO NO.10.9: **Proyecto de ley que designa con el nombre de Nelsy Cruz el edificio que aloja la gobernación provincial de Montecristi.** (Proponente(s): Rosendy Joel Polanco Polanco, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Millys Johanna Martínez Morillo). Depositado el 22/04/2025.
»Número de Iniciativa: 04127-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Presidencia".

PUNTO NO.10.10: **Proyecto de ley que libera de todo tipo de impuestos de importación los regalos que traigan al país los dominicanos residentes en el extranjero, en ocasión de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y durante el verano de cada año.** (Proponente(s): Cirilo Ustasio Moronta Then). Depositado el 24/04/2025. (Ref.02930-2024-2028-CD). (Ref.09543 /08025/05949-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 04145-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda".

PUNTO NO.10.11: **Proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley núm.451-08, del 15 de octubre de 2008, que introduce modificaciones a la Ley General de Educación núm.66-97, de fecha 10 de abril de 1997.** (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio, Carlos Sánchez Quezada, María Elisa Suárez Alcalá). Depositado el 28/04/2025.
»Número de Iniciativa: 04150-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación".

PUNTO NO.10.12: **Proyecto de ley que regula y crea la figura del promotor social escolar en el sistema educativo preuniversitario público dominicano.** (Proponente(s): Deisy Emelda Díaz Salcedo). Depositado el 30/04/2025.
»Número de Iniciativa: 04161-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación. Buen proyecto ese".

PUNTO NO.10.13: **Proyecto de ley que designa con el nombre Nelsy Milagros Cruz Martínez el edificio de la gobernación de la ciudad de San Fernando de Montecristi, provincia Montecristi.** (Proponente(s): Johanny Margarita Martínez Gómez). Depositado el 06/05/2025. (Ver Iniciativa núm.04127-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 04181-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Presidencia, conjuntamente con el otro".

PUNTO NO.10.14: **Proyecto de ley que crea el monumento natural Loma Managua del municipio Bayaguana, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Oscar Adolfo Morel Figueroa). Depositado el 07/05/2025.
»Número de Iniciativa: 04197-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

PUNTO NO.10.15: **Proyecto de ley sobre la obligación de respuesta institucional a las resoluciones internas del Congreso Nacional.** (Proponente(s): José David Báez Reinoso, Altagracia de los Santos, Amado Antonio Díaz Jiménez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Ángel María Sánchez Pujols, Antonio Brito Rodríguez, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Carlos de Pérez Juan, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Diómedes Omar Rojas, Elías Wessin Chávez, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Estamy Rafaela Colón Tatis, Eudy Maldonado de la Cruz, Eugenio Cedeño Areché, Fanny Selinés Méndez Simonó, Félix Michell Rodríguez Morel, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Franklin Ramírez de los Santos, German Martínez Araujo, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Gustavo Antonio Sánchez García, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Jorge Manuel Zorrilla González, José Alberto Jiménez Santos, José Antonio

Fabián Beltré, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, María Elisa Suárez Alcalá, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, Mélido Mercedes Castillo, Miguel Arredondo Quezada, Millys Johanna Martínez Morillo, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Nelson Saulo Vega Báez, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Rafael Augusto Castillo Casado, Rafaela González González, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Víctor Virgilio Jiménez). Depositado el 08/05/2025. (El diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez firmó la iniciativa el 12/05/2025).
»Número de Iniciativa: 04203-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia".

PUNTO NO.10.16: **Proyecto de ley que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la provincia San Juan.** (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 28/08/2024 y aprobado el 01/04/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/05/2025. (Ver Iniciativa núm.03197-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 04207-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos. Entonces, terminamos, pero quisiera pedirles a ustedes que conozcamos el 12.1, para dejarlo sobre la mesa, y liberarlo de lectura para la semana que viene".

---

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

_____

12. **INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

PUNTO NO.12.1: **Trigésimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Interior y Policía para la instalación de tres cuarteles policiales ubicados en el Kilómetro 09, Judea Nueva de San Fernando y Buen Hombre, respectivamente, municipio Villa Vásquez, provincia Montecristi.** (Proponente(s): Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 15/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06075-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 02/04/2025.
»Número de Iniciativa: 00910-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director general de la Policía Nacional la instalación de un destacamento policial en la zona sur del municipio de Moca, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Jefry José Grullón Lugo). Depositado el 30/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06344-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 02/04/2025.
»Número de Iniciativa: 00996-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión… Perdón, se me cruzó el casete. Esto lo estamos liberando de lectura. Ya de este proyecto se rindió su informe, ya dije quién es el proponente. Entonces, también el número 3, que es… Todo lo que vamos a someter es que se liberen de lectura, todos…

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía para la urgente rehabilitación mecánica de las unidades vehiculares dispuestas en los destacamentos policiales de Haina y Nigua, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Alexis Isaac Jiménez González, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Frank Junior Guerrero Mateo, Otoniel Tejeda Martínez). Depositado el 26/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07164-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 07/04/2025.
»Número de Iniciativa: 01103-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía la construcción y equipamiento de un destacamento policial en el barrio Cayucos, municipio Pedernales, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Edirda Yoalis De Oleo Peña). Depositado el 12/09/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08705-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 07/04/2025.
»Número de Iniciativa: 01248-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía, a fin de que se construya un destacamento policial en el sector Hato Nuevo de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Eduviges María Bautista Gomera). Depositado el 26/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 07/04/2025.
»Número de Iniciativa: 03126-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la repavimentación y bacheo de la carretera Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal y la sección Las Cabuyas, municipio La Vega, provincia La Vega.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 19/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01335-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República que disponga la inclusión en el Presupuesto General del Estado la ampliación de la carretera a varios carriles que comienza en la entrada de El Abanico hasta el municipio de Constanza, provincia La Vega, posee 51.7 kilómetros de distancia.** (Proponente(s): Carlos Máximo Mejía Abreu). Depositado el 24/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09604-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 19/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01518-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) para la instalación de un comedor económico para el municipio de Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 03/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 12/04/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05862-2020-2024-CD. Con Informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República recibido el 03/04/2025.
»Número de Iniciativa: 00849-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República dictar el reglamento de aplicación de la Ley No.248-12 del 09 de agosto de 2012, sobre protección animal y tenencia responsable.** (Proponente(s): Santiago Vilorio Lizardo). Depositado el 15/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. (Cierre de Cuatrienio)

Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06077-2020-2024-CD. Con Informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República recibido el 03/04/2025.
»Número de Iniciativa: 00911-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la recanalización del río Isabela, en la zona que abarca el cementerio Puerta del Cielo, Merca Santo Domingo y comunidades aledañas.** (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 09/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos recibido el 03/04/2025.
»Número de Iniciativa: 03376-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Liberarlo de lectura y dejarlo sobre la mesa y ahí terminamos. A votación".

> Votación 014
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el trigésimo grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura y dejados sobre la mesa, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Veinticinco diputados no han votado, ¡ay, papá!...

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Espérese, pastor, un segundito".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Se cierra la sesión y les convocamos para el próximo martes. Mañana, jueves, comisiones; el viernes, comisiones. El lunes, Comisión Coordinadora. ¡Gracias mil! Diputados aplicados, que trabajan duro. Mañana, Leyvi invita a su cumpleaños. Ahí estaremos".

CIERRE DE SESIÓN